Validación de Requisitos

Juan Camilo Ariza ac

Esteban Cardonaac

Jhan Carlos del Rioac

aEstudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación

bProfesor del Departamento de Electrónica y Ciencias de la Computación: Gustavo Andrés Salazar Garzón

cPontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia

CONTENIDO

[Requisitos del paciente: 2](#_Toc36007813)

[Requisitos del nutricionista: 2](#_Toc36007814)

[Requisitos del sistema: 2](#_Toc36007815)

[Requisitos de la historia Clínica: 3](#_Toc36007816)

[Requisitos de la interfaz: 3](#_Toc36007817)

[Requisitos de los administradores: 4](#_Toc36007818)

[Requisitos de la seguridad 4](#_Toc36007819)

# **Requisitos del paciente:**

1. El sistema deberá permitir al paciente consultar su historia clínica actualizada.
2. El sistema deberá permitirle a un paciente tener acceso únicamente a su historia clínica.
3. El sistema deberá permitir al paciente crear una cuenta ingresando sus nombres, apellidos, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, un correo electrónico y una contraseña.
4. En caso de que un paciente pierda la contraseña de su cuenta, el sistema debe permitir generar una solicitud para la recuperación de la cuenta ingresando su tipo de documento de identificación (cedula ciudadanía, tarjeta de identidad, cedula de extranjería, registro civil o pasaporte) y su número de documento de identificación. Al llenar estos campos se enviará un correo electrónico asociado a ese documento de identificación.

# **Requisitos del nutricionista:**

1. El sistema debe permitir que un nutricionista tenga acceso a cualquier historia clínica existente dentro del sistema.
2. El sistema debe permitir que únicamente los nutricionistas puedan crear o modificar una historia clínica de un paciente.
3. En caso de pérdida de la cuenta, el sistema le permitirá al nutricionista generar una solicitud para la reactivación de la cuenta la cual debe ser autorizada por un administrador.
4. El sistema no debe permitir que un nutricionista elimine la historia clínica de un paciente.
5. El sistema debe permitir que el nutricionista pueda agregar los siguientes campos al formato de la historia clínica: campos de texto, listas desplegables y/o listas de verificación.
6. El sistema debe permitir modificar o eliminar los campos de la historia clínica que hayan sido agregados por el nutricionista.
7. El sistema no debe permitir al nutricionista eliminar o modificar los campos que trae la historia clínica por defecto.

# **Requisitos del sistema:**

1. El sistema debe permitir filtrar las historias clínicas de acuerdo al nombre del paciente o de su documento de identificación.
2. El sistema debe contar con tres roles: paciente, nutricionista y administrador.
3. El sistema debe poseer una breve información acerca de los propósitos del aplicativo web en su página principal.
4. El sistema debe poseer un módulo en donde se especifiquen los síntomas de algunas enfermedades a partir de ciertos datos incluidos en la historia clínica.
5. Dentro del sistema, sólo los nutricionistas pueden modificar el módulo de los síntomas.
6. El sistema debe poseer un módulo de satisfacción del cliente que otorgue una calificación de mínimo 1 estrella y máximo 5 estrellas al momento en que un paciente cierre su sesión en su cuenta del sistema.
7. El sistema debe permitir que el módulo de satisfacción del cliente tenga un campo de texto en donde pueda adjuntar sugerencias, comentarios y quejas.
8. El sistema debe poseer una sección de términos y condiciones que se debe mostrar al momento de crear una cuenta en dónde detalle las limitaciones que tiene cada tipo de usuario y los alcances generales del sistema.
9. El sistema sólo permitirá crear una cuenta a un usuario que haya aceptado los términos y condiciones.
10. El sistema debe soportar 50 accesos concurrentes.

# **Requisitos de la historia clínica:**

1. Dentro del sistema, la historia clínica obligatoriamente debe tener la siguiente información personal del paciente: nombres, apellidos, género, edad, altura, dirección, correo electrónico, número de teléfono y EPS.
2. Dentro del sistema, la historia clínica obligatoriamente debe tener la siguiente información general del nutricionista: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, registro médico, número del consultorio y firma.
3. Dentro del sistema, la historia clínica obligatoriamente debe tener la siguiente información detallada y del estado de salud del paciente: tipo de sangre, síntomas, antecedentes familiares, alergias, enfermedades padecidas, cirugías, hábitos, medicamentos usados y signos vitales.
4. Dentro del sistema, la historia clínica obligatoriamente debe tener la siguiente información detallada y del estado nutricional del paciente: razón de la consulta, peso, índice de masa corporal, dieta, objetivos, registro de actividad física, estado psicológico frente al tratamiento (ambiguo, reemplazar por algo más preciso), niveles registrados en los últimos exámenes realizados (azúcar, triglicéridos, etc.), plan de seguimiento y observaciones.
5. El sistema deberá permitir que la historia clínica tenga la información general acerca del establecimiento como nombre, logo, dirección y teléfono.
6. El sistema debe permitir exportar la historia clínica de cualquier paciente en formato PDF a un nutricionista o a dicho paciente.
7. El sistema debe generar automáticamente la fecha en la que fue modificada la historia clínica cuando el nutricionista haya finalizado con la modificación de la información de una historia clínica.
8. Si un nutricionista modifica el formato de la historia clínica al agregar campos, estos cambios se verán reflejados dentro de la historia clínica de todos los nutricionistas dentro del sistema.

**Requisitos de la interfaz:**

1. La interfaz debe permitir la visualización de la historia clínica de un paciente a ese mismo paciente o a un nutricionista.
2. La interfaz debe permitir visualizar el conjunto de todas las historias clínicas del sistema.
3. La interfaz debe permitir ingresar en las historias clínicas.
4. Permitir que se puedan ordenar las historias clínicas por nombre o documento de identificación.
5. La interfaz deberá permitir ingresar la información para la creación de una cuenta de usuario.
6. La interfaz deberá permitir ingresar la información para iniciar sesión en una cuenta de usuario.
7. La interfaz deberá tardar menos de 2 segundos para responder cualquier tipo de solicitud.
8. La interfaz debe garantizar que la información que se visualice en cada historia clínica deber ser la misma información de la última modificación de esta.

# **Requisitos de los administradores:**

1. El sistema debe permitirle al administrador crear o eliminar a un nutricionista del sistema.
2. Dentro del sistema, sólo podrá haber un administrador.
3. En caso de pérdida de la cuenta, el cliente debe contactarnos (ya sea vía correo electrónico, SMS, etc) para poder reestablecer la cuenta.
4. El sistema debe permitirle al administrador observar cuales historias clínicas fueron creadas y modificadas recientemente, la fecha de la modificación y el nutricionista encargado de la modificación de la historia clínica del paciente.
5. El sistema no sólo podrá permitirle al administrador la siguiente información de las historias clínicas: documento de identidad, el nombre completo y la última fecha de modificación asociada a cada una de las historias clínicas del sistema.
6. El sistema debe garantizar que el administrador no pueda crear o modificar ninguna historia clínica.
7. Debido a la resolución número 1995 de 1999 del ministerio de salud de Colombia, el sistema deberá permitir que un administrador sólo pueda eliminar la historia clínica de un paciente si ha pasado un periodo mínimo de 15 años después de la última modificación de la historia clínica de dicho paciente.

# **Requisitos de la seguridad**

1. El sistema debe garantizar la disponibilidad diaria de al menos 23 horas.
2. El sistema deberá garantizar que un paciente sólo pueda observar su historia clínica.
3. El sistema deberá mostrar una solicitud de confirmación antes de guardar los cambios en una historia clínica.
4. Si el nutricionista no acepta la solicitud de confirmación generada antes de guardar, el sistema no guardará los cambios.
5. Si el nutricionista no acepta la solicitud de confirmación generada antes de guardar, el sistema no reestablecerá los campos que hayan sido modificados.
6. El sistema debe poseer un sistema de doble autenticación para los nutricionistas y los administradores que consiste en el inicio de sesión en la cuenta y un correo electrónico enviado a la dirección registrada de la cuenta.
7. Cuando un usuario ingresa al sistema con su cuenta y su contraseña, el sistema deberá cerrar automáticamente su sesión luego de 10 minutos de inactividad.